

IES JOSÉ ARENCIBIA GIL 2018/2019	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
3º ESO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

CONTENIDOS:

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

- Variedades de la lengua. El español de Canarias.
- La palabra y sus relaciones.
- Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, adverbio, verbo, determinantes, pronombre, preposición, conjunción e interjección.
- Los grupos de palabras.
- La oración simple: sujeto y predicado.
- El predicado: tipos de predicado.
- Los complementos verbales: CD, CI, CC, ATRIBUTO, C.PVO Y C. AGENTE.
- La oración compuesta: coordinación. Tipo de oraciones coordinadas.
- Ortografía y signos de puntuación.

COMUNICACIÓN ESCRITA:

- Géneros periodísticos: la prensa escrita y digital, la noticia y la entrevista.
- El texto y sus propiedades.
- Tipología textual: la narración, la descripción, la exposición y la argumentación.
- Géneros periodísticos: la entrevista, el reportaje, la crónica, la columna, el artículo de opinión y el editorial.
- Textos de la vida cotidiana: textos publicitarios y normativos.

EDUCACIÓN LITERARIA:

- Características generales de la Edad Media.
- Características generales del Renacimiento. Autores y obras más representativos del período. Lectura de una selección de fragmentos de las obras más importantes de la época.
- Miguel de Cervantes y El Quijote. Lectura de una selección de fragmentos de la obra.
- Principales características del Barroco español. Lope de Vega y sus obras más importantes. Lectura de una selección de fragmentos de las obras más significativas de la época.

LECTURAS OBLIGATORIAS DEL CURSO:

- *El niño con el pijama de rayas*, John Boyne.
- *Donde surgen las sombras*, David Lozano.
- *La sima del diablo*, Heinz Delam.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE II : COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	<p><u>CRITERIO 3</u></p> <p>Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modalización, las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante, a partir de los elementos lingüísticos y relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (34) ▪ Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seccionada, las marcas lingüísticas y organización del contenido. (38) ▪ Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. (47) ▪ Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de edición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) valorando su función en la organización del contenido del texto. (78) ▪ Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombre, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. (80)
	<p><u>CRITERIO 4</u></p> <p>Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, particularidades del español de Canarias, y valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 51. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 54. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelos. 57 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 60 Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándola a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito y con exactitud y precisión. 61 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
	<p><u>CRITERIO 5</u></p> <p>Consultar, de forma libre y guiada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 59. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 100. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándolas con rigor, claridad y coherencia. 101. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	<p><u>CRITERIO 6</u></p> <p>Aplicar los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, la estructura de las palabras y el valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas; los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 63. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 66. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 67. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 73. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 75. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

	<p>CRITERIO 7</p> <p>Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, reconociendo su etimología y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.</p>	<p>68. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>69. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>70. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>72. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
	<p>CRITERIO 8</p> <p>Explicar de manera global la realidad plurilingüe de España y las principales características y rasgos diferenciales de las distintas variedades del español en el mundo, describiendo sus orígenes históricos. Analizar y cuestionar los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo y explicando la diferencia entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la descripción de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.</p>	<p>84 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo a algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>85. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">BLOQUE IV : EDUCACIÓN LITERARIA</p>	<p>CRITERIO 9</p> <p>Leer y comprender obras o fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil. Identificar el tema, relacionar su contenido y forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, con especial atención al contexto en el que se desarrolla el Siglo de Oro. Reconocer, identificar y comentar la intención del autor, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de algunos tópicos y formas literarias; y reflexionar sobre la vinculación existente entre la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas, expresando estas relaciones a través de juicios críticos razonados que respetan y valoran la diversidad de opiniones. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar construcción de la personalidad literaria. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundos reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.</p>	<p>86. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>89. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas la épocas (música, pintura,cine...)</p> <p>90. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes – tipo, temas y formas a lo largo de diferentes periodos histórico/ literarios hasta la actualidad.</p> <p>90. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que ve.</p> <p>96. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>97. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
	<p>CRITERIO 10</p> <p>Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil, en los que se apliquen las características y las convenciones formales de los diversos géneros, y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que se entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</p>	<p>98. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>99. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>

PRUEBA EXTRAORDINARIA :

La prueba extraordinaria de este nivel, tal como contempla el apartado de contenidos, estará planteada en **TRES BLOQUES:**

COMUNICACIÓN ESCRITA:

- Comprensión lectora (preguntas de comprensión textual) de un texto de alguna de las tipologías trabajadas.
- Resumen.
- Redacción de un texto de alguna de las tipologías trabajadas.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

- Preguntas de aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos sobre el texto anterior.

EDUCACIÓN LITERARIA:

- Preguntas de los tres libros de lectura obligatoria del curso.
- Análisis de las características de un texto literario según el género literario al que pertenece (narrativo, teatral o lírico).

LA CALIFICACIÓN DE ESTA PRUEBA SERÁ SOBRE 10 PUNTOS. EL ALUMNO DEBE SUPERAR AL MENOS UN 50% DEL TOTAL DEL VALOR DE LOS ESTÁNDARES.